

 Institución Educativa El Carmelo	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: GAF- FSE -15
		VERSIÓN: 2.0
		Fecha actualización: 01/02/2022
		Página 1 de 1

Contrato N°:	001-2026					
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como Contador Público para apoyar, de manera autónoma y especializada, la gestión financiera y presupuestal, así como el apoyo a la gestión documental inherente al proceso financiero y contable de la Institución Educativa El Carmelo, conforme a la normatividad vigente del sector público, durante un periodo de ejecución de seis (6) meses del año lectivo 2026, de acuerdo con las necesidades institucionales y las obligaciones contractuales definidas					
Nombre Contratista:	SONIA RIVERA LEDESMA SAS			NIT: 901169112-1		
Imputación Presupuestal:	CÓDIGO	FUENTE	CONCEPTO	CDP	RP	
	2.1.2.02.02.008.03	Superavit- Calidad Gratuidad	Honorarios	001-2026	001-2026	
Modalidad de Selección:	Contratación Directa		Tipo de Contrato:	Prestacion de servicios profesionales		
Procedimiento / Causal:			Fecha de Suscripción:	30/01/2026		
Fecha de Inicio :	30/01/2026		Fecha de Finalización:	30/07/2026		
Plazo de Ejecución:	6 meses		Valor:	\$4.050.000		

En el municipio de La Plata Huila el 30 de enero de 2026 se reunieron el(la) señor(a) EDNA YULIANA ALVIRA NORIEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.081.397.121 de La Plata Huila, en calidad de SUPERVISOR del contrato de la referencia en representación de la Institución Educativa EL CARMELO y el(a) señor(a) Sonia Patricia Rivera Ledesma identificado(a) con CC 36.383.064 de La Plata Huila, representante legal de SONIA RIVERA LEDESMA SAS en calidad de CONTRATISTA en la fecha proceden a suscribir la presente acta de iniciación del contrato, en cumplimiento a lo señalado expresamente en el mismo.

Por medio de este documento, el Contratista reitera su compromiso en el cumplimiento del objeto y obligaciones del mencionado contrato y expresa su colaboración en la obtención de la finalidad social que se pretende con la suscripción del mismo, de acuerdo a la normatividad vigente.

Por su parte, el Supervisor reconoce la importancia de la labor de seguimiento y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado en concordancia con la normatividad vigente y el manual de contratación.

En constancia se firma a continuación los que en ella intervinieron,


EDNA YULIANA ALVIRA NORIEGA
 C.C. 1.081.397.121 de La Plata Huila
 SUPERVISOR


SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
 CC. 36383064 de La Plata Huila.
 CONTRATISTA-SONIA RIVERA LEDESMA SAS

